

PEDIDO A LA CANCELLERIA y DEFENSA DE REALIZACION DE UNA AUDIENCIA PUBLICA SOBRE LA SITUACION EN EL ATLANTICO SUR Y ANTARTIDA ARGENTINA:

En base a los derechos y garantías que nos otorga la CONSTITUCION NACIONAL, la vigencia del decreto 1172/2003 de acceso a la información pública y la necesidad de informar verazmente a la opinión pública, los abajo firmantes solicitamos la urgente realización de una **AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA SITUACION EN EL ATLANTICO SUR Y ANTARTIDA ARGENTINA.**

Entendemos que la AUTORIDAD CONVOCANTE debe ser el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto junto con el Ministerio de Defensa.

Los fundamentos del presente pedido son resumidamente los siguientes:

- La mayor área en conflicto de soberanía EN EL MUNDO es la zona del Atlántico Sur con eje en Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Antártida. Contigua a esos territorios se extiende una plataforma continental de por lo menos 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil) kilómetros cuadrados, conteniendo inmensos recursos naturales (petroleros, gasíferos, minerales, flora y fauna marina, térmicos, biológicos de alto valor farmacéutico, etc.).
- El REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA (RU) y detrás de él toda la Unión Europea, consideran esta zona como objetivo de su política orientada a asegurarse los recursos necesarios para sostener sus economías, en momentos en que se están agotando las reservas hidrocarburíferas del Mar del Norte, con lo que se hace patente su dependencia de los hidrocarburos rusos.
- EL RU, a partir de la re-ocupación militar de Malvinas, hábilmente consiguió acordar con Argentina un "paraguas de soberanía", artificio que proporciona la falsa seguridad de que no se perjudicarán las posiciones respectivas en materia de reclamos de soberanía, pero que de hecho favorece sólo a la potencia ocupante de facto: el Reino Unido. Esta argucia – mientras difiere in eternum la discusión de la soberanía sobre las islas- le permite al ocupante ilegal extraer recursos pesqueros hasta la extinción de las especies, y explorar, explotar y agotar las reservas de hidrocarburos. Ante la negativa persistente de los británicos de tratar la cuestión de la soberanía, la Argentina se limita a proclamar ritualmente sus derechos sin ningún horizonte realista, por más lejano que fuere. Esa actitud de nuestros diplomáticos permite presumir que no tienen un interés real en que el tema soberanía sea

tratado y resuelto de un modo favorable a los intereses y al patrimonio de los argentinos.

- A partir de ese "paraguas" el Reino Unido, a través de la ficción "Gobierno de las Islas Falkland" no sólo está concediendo permisos de explotación pesquera y exploración petrolera desde hace años, sino que pretende consolidar esos negocios y confirmar su soberanía de hecho con una aceptación de su soberanía "legal internacional" sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y las 200 millas de plataforma submarina que las rodean.
- EL RU, YA ENCAMINADO EN LA OBTENCIÓN DE ESTE OBJETIVO, AHORA VA POR MÁS: quiere legitimar su pretendida soberanía hasta las 350 millas náuticas de plataforma continental, es decir sobre todos los recursos naturales del lecho y subsuelo marinos.
- La clave de esta política es obtener el status de ESTADO RIBEREÑO ante la Comisión del Límite de la Plataforma Continental creada por Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. A partir de que tal status le sea reconocido, tendrá las puertas abiertas para apropiarse de todos los recursos contenidos en esa inmensa zona del Atlántico Sur.
- El primer paso en esta dirección lo obtuvo con los acuerdos de Madrid de 1989 y 1990, suscriptos por la República Argentina.
- EL RU ha intentado y sigue intentando hacer una presentación conjunta con la Argentina ante la mencionada Comisión de Naciones Unidas, con el objetivo de que le sea reconocido implícitamente el status de Estado ribereño, con línea de costa que le permitiría legitimar su soberanía sobre una superficie marítima que se extendería desde el sur de la provincia de Buenos Aires hasta el Polo Sur.
- Alternativamente, el Reino Unido pretende coordinar con la Argentina presentaciones separadas pero acordadas e igualmente lesivas del patrimonio soberano argentino. Por supuesto, tal acción necesita del aval argentino, y a ello apuntan los acuerdos secretos realizados con y sostenidos por los sucesivos gobiernos argentinos
- Los británicos están empeñados en una cuidadosa reformulación de su "Constitución de las Islas Falkland" a fin de preconstituir prueba a su favor, superar sus debilidades y mejorar su posición de cara al derecho internacional y a la opinión pública mundial. En particular, están embarcados en una intensa tarea jurídico-política tendiente a conciliar la titularidad británica sobre los inmensos recursos naturales de las áreas marítimas adyacentes a las islas con una apariencia de auto-determinación isleña, para hacer más presentable su situación jurídica en caso de plantearse una controversia sobre las islas.

- En momentos en que desde el lado británico se registrar una hiperactividad tendiente a consolidar sus intereses territorialistas en el Atlántico Sur y en la Antártida, desde la Argentina, se registra una cadena de situaciones inquietantes, dado el carácter crítico de la situación en el Atlántico Sur.
- Por todo lo aquí expuesto los abajo firmantes, ciudadanos argentinos de pleno derecho, invocando la Constitución Nacional, solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional la realización de una AUDIENCIA SOBRE LA SITUACION EN EL ATLANTICO SUR Y ANTARTIDA ARGENTINA, en los términos y plazos establecidos en el decreto Nro 1172/2003.